

## Se solicita

1 mensaje

**Contraloría Ciudadana** <contraloria@zapopan.gob.mx>

20 de julio de 2021, 14:25

Para: Jose Antonio de la Torre Bravo <joseantonio.delatorre@zapopan.gob.mx>

Cc: Marco Antonio Cervera Delgadillo <marco.cervera@zapopan.gob.mx>

Zapopan, Jalisco, 20 de julio de 2021

**Asunto:** Se solicita

**Regidor José Antonio de la Torre Bravo**

**P r e s e n t e:**

Derivado del proceso de evaluación en el que se encuentra el Portal Oficial del Gobierno Municipal de Zapopan por parte del Colectivo **"Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA)** y en cumplimiento al artículo 37 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco el cual señala las atribuciones de la Contraloría Ciudadana, mismo que establece en su fracción XVII lo siguiente: *"Supervisar que la publicación de la información fundamental a que están obligadas las dependencias, se haga de manera oportuna y de conformidad a la normatividad aplicable;"*

Se solicita de su apoyo con la finalidad de que sea remitido a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas lo siguiente:

- 1) Declaración de situación patrimonial y de intereses del ejercicio 2020.
- 2) Declaración fiscal del ejercicio 2020 o en su defecto, de no ser persona obligada a presentarla, remitir firmada la carta justificación que se encuentra anexa al presente correo, en acompañamiento de su constancia de percepciones y deducciones de 2020.
- 3) Carta de aceptación, con la cual usted autoriza que sean publicadas en el Portal Oficial del Gobierno Municipal de Zapopan, sus declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal 2020, específicamente en el siguiente apartado <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/3-de-3/3-de-3-regidores-2020/> misma que se encuentra anexa al presente, favor de remitirla firmada en caso de dar su consentimiento.

Cabe mencionar que el Colectivo **"Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA)** evalúa en materia de transparencia al Municipio de Zapopan, con base en una herramienta especializada, la cual contempla diversos criterios, entre ellos, el que se encuentren publicadas las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal de los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento, por ende se solicita de su valiosa colaboración con el objetivo de refrendar este 2021 los resultados obtenidos por el Municipio de Zapopan en las evaluaciones anteriores realizadas por CIMTRA.

Agradeciendo su atención me despido, quedando a sus órdenes para información complementaria.

**Atentamente**

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**

**Contralor Ciudadano**

---

**2 adjuntos**



**Carta aceptación 3 de 3 ultima.docx**  
30K



**Justificacion\_declaracion\_fiscal\_2020.docx**  
14K



---

## Declaración 3 de 3

---

**Rocio Selene Aceves Ramirez** <rocio.aceves@zapopan.gob.mx> 15 de junio de 2021, 12:38  
Para: Jose Antonio de la Torre Bravo <joseantonio.delatorre@zapopan.gob.mx>, Eduardo Mora  
Fernandez <eduardo.mora@zapopan.gob.mx>  
Cc: Marco Antonio Cervera Delgadillo <marco.cervera@zapopan.gob.mx>, Dora Guadalupe  
Soltero Carrillo <dora.soltero@zapopan.gob.mx>

Apreciable José Antonio de la Torre Bravo  
Regidor

Por este medio reciba un cordial saludo al tiempo que aproveché para solicitar su apoyo.

Desde el 2011 el Colectivo "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) evalúa en materia de transparencia al Municipio de Zapopan, con base en una herramienta especializada la cual contempla diversos criterios, entre ellos, las declaraciones de situación patrimonial, conflicto de intereses y declaración fiscal de cada integrante del Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel.

Derivado de lo anterior y recuperando la información proporcionada por la Contraloría Ciudadana a través de varios correos electrónicos (Comunicación Interna) en los cuales detalla y explica formas y plazos para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Constancia Fiscal.

Se emite el siguiente correo para **remitir archivo digital denominado "Carta aceptación (publicación de la Declaración Patrimonial, de Intereses y Fiscal)" con la cual otorga su consentimiento para hacer públicas las multicitadas declaraciones** en el Portal Oficial del Municipio de Zapopan, específicamente en el siguiente sitio: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/3-de-3/>. Cabe hacer mención que la publicación, será realizada en versión pública con apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual cuenta adjunto al presente **la carta de justificación en caso de no estar obligado a presentar la Declaración Fiscal 2020** ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Ambas cartas (de ser el caso) deberán de ser enviadas debidamente firmadas al correo [transparencia@zapopan.gob.mx](mailto:transparencia@zapopan.gob.mx) con copia para su servidora Titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, cuyo correo oficial es [rocio.aceves@zapopan.gob.mx](mailto:rocio.aceves@zapopan.gob.mx).

Sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano el apoyo ofrecido.

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración en las extensiones 1238 y 1234.



**Transparencia y  
Buenas Prácticas**  
Presidencia

**Lic. Rocio Selene Aceves Ramírez**

*Directora*

Unidad Administrativa Basílica , 2º Piso Ofic. 29  
Centro Histórico, 45100 Zapopan, Jal.  
33 38 18 22 00 Ext. 1238  
[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



Gobierno de  
**Zapopan**

**Ciudad  
de los niños**

---

## 2 adjuntos



**Justificacion\_declaracion\_fiscal\_2020.docx**

14K



**Carta aceptación 3 de 3 ultima.docx**

31K